Turca

Pteroptochos megapodius

Fernando Medrano

RED DE OBSERVADORES DE AVES Y VIDA SILVESTRE DE CHILE (ROC)

fernandomedranomartinez@gmail.com

Sharon Montecino

RED DE OBSERVADORES DE AVES

sharonmontecino@gmail.com

Inti Lefort

RED DE OBSERVADORES DE AVES Y VIDA SILVESTRE DE CHILE (ROC)

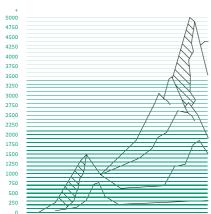
Inlefort@gmail.com

Montserrat Vanerio-Ramírez

FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR Y DE RECURSOS NATURALES UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO (UV)

montserrat.vanerio@gmail.com

METROS SOBRE EL NIVEL DEL MAR



La Turca es una especie endémica del norte-centro de Chile, cuya distribución no es un consenso en la literatura: Hellmayr (1932) describió su distribución desde Coquimbo (29,9°s) a Concepción (36,8°s) basándose en observaciones personales y comentarios de Reed (1904) y Pässler (1929). Posteriormente, Goodall et al. (1946) establecieron como nuevo límite norte el cauce del río Huasco (28,5°s) en tierras bajas de la Región de Atacama y hasta el río Manflas por la Cordillera de los Andes (27,3°s), y mantuvieron el límite sur de la distribución en Concepción, lo que se mantiene en la literatura posterior. Luego, Marín (2004) planteó que el límite de la distribución norte se encuentra en la Quebrada El León (27°s), y por el sur hasta Las Trancas (37°s), y que los registros en Concepción son un error, sin hacer más comentarios.

Durante el periodo de este Atlas, los registros más septentrionales fueron realizados en el Parque Nacional Llanos de Challe (28,2°s) y en el sector de La Guardia por la Cordillera de los Andes (27,7°s). Pese a que se realizaron varias visitas a la Quebrada El León (F. Medrano, M. Olivares, D. Martínez-Piña y P. Dandois en eBird 2016), no se registró la presencia de esta especie en ninguna de ellas. No obstante, la Quebrada El León se encuentra dentro de la zona de distribución potencial de esta especie, la cual llega incluso hasta cerca de los 23,7°s por la costa, con una probabilidad de presencia baja. El límite sur de la distribución se encuentra aún menos claro: en el periodo del Atlas existen registros hasta el sector de Rauco (34,9°s) por la Cordillera de la Costa, y hasta el sector de «Los Queñes» (35°s) por la Cordillera de los Andes, lo cual se encuentra a más de 180 kilómetros al norte de Las Trancas señalado por Marín (2004). El sector de Las Trancas fue visitado varias veces durante el periodo del Atlas (eBird 2018) sin encontrar la especie, por lo que actualmente parece poco probable la presencia de esta ave tan al sur. El registro de Pässler (1929) en Coronel puede ser descartado, pues su descripción más bien concuerda con la de un Hued-hued del sur (Pteroptochos tarnii). Reed (1904), por otra parte, la describe para Concepción sin más comentarios. Ni Concepción ni Las Trancas se encuentran dentro de la distribución potencial de la especie, la cual habría llegado hasta la zona de Constitución (35,3°s) en el pasado, previo a las plantaciones forestales.

En cuanto a la distribución altitudinal, según los datos colectados para el Atlas, esta especie se encuentra principalmente entre el nivel del mar y los 2.000 мѕмм, estando todos los datos reproductivos en este rango y habiendo algunos registros no-reproductivos hasta los 3.200 мѕмм.

La Turca se limita principalmente a sectores con pendiente, y que incluyen al menos un 25% de cobertura de matorral xérico, siempre con baja cobertura arbórea (Jaramillo 2003, Montecino et al. 2017). Nidifica en cavidades construidas por ambos padres en farellones de tierra (Housse 1945). Éstas incluyen un túnel de entre 0,4 y 2,2 m de longitud, con una cámara final revestida con hojas de pasto (Goodall et al. 1946). También se ha sugerido que puede nidificar en cavidades abandonadas de Degú (Octodon degus) (Root-Bernstein y Armesto 2013), sin embargo, esta información no ha sido corroborada. El tamaño de puesta varía entre 2–3 huevos, y puede realizar al menos dos puestas por año (Goodall et al. 1946, Montecino et al. 2017).

La temporada reproductiva de esta especie comienza en agosto según Goodall et al. (1946) y terminaría en diciembre según Fjeldså y Krabbe (1990). En la recolección de datos de este Atlas se registraron los primeros adultos construyendo el nido desde fines de julio, mientras que se registraron adultos acarreando alimento al nido y entrando a cavidades desde fines de agosto hasta fines de enero, lo cual amplía la temporada descrita anteriormente. Esta especie ha sido registrada como parte de la dieta del Peuco (Parabuteo unicinctus) (Jaksic et al. 1980), Peuguito (Accipiter bicolor) (Pavez 2004), Chuncho austral (Glaucidium nanum) (Jiménez y Jaksic 1989b) y Lechuza (Tyto alba) (R. Barros com. pers.), pero no existe información sobre potenciales depredadores de los pichones en el nido. Ambos padres alimentan activamente a sus pichones con lombrices de tierra (Oligochæta) y con larvas de escarabajo (al menos de Scarabeidæ) (Montecino et al. 2017). Podría alimentarse también de frutos y semillas (Housse 1945). Para obtener este alimento, excava cerca de plantas, buscando invertebrados en las raíces y levantando rocas.

No existen estudios que documenten la conducta post-reproductiva de los juveniles y adultos, sin embargo, se han registrado ejemplares con plumaje juvenil forrajeando junto con adultos (F. Medrano obs. pers.), lo que puede ser considerado crianza de los juveniles tras el abandono del nido. Pese a que la Turca ha sido descrita como presumiblemente sedentaria (Krabbe y Schulenberg 2016), ésta no se ha detectado en los sectores más altos de su distribución durante el invierno, lo que sugiere movimientos altitudinales tras las nevazones en los Andes.

Pese a que las poblaciones de esta especie no se encuentran significativamente amenazadas, existen potenciales riesgos para su conservación: desde la Región de Valparaíso hacia el sur existe un fuerte desarrollo inmobiliario, que en conjunto con la sustitución del matorral esclerófilo por plantaciones agrícolas (principalmente viñas y paltas), forman parte del proceso de destrucción y fragmentación del hábitat para esta especie. Además, esta especie se encuentra escasamente representada en el Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (Lefort y Medrano 2017).

